



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
06200 ALMENDRALEJO
(BADAJOZ)

Secretaría General

La Junta de Gobierno Local en su sesión celebrada el día 8 de junio de 2010 adoptó el siguiente acuerdo:

<<32º.- EXPEDIENTE 2010/BI/01 DE ADQUISICIÓN DE BIENES A TÍTULO ONEROSO POR PROCEDIMIENTO ABIERTO MEDIANTE CONCURSO.- Se dio cuenta de informe que emite en este expediente el Secretario General, D. Jesús Hernández Rojas comprensivo de los particulares siguientes:

INFORME:

PRIMERO.- *Con fecha 18 DE MAYO DE 2010 LA Junta de Gobierno Local, a propuesta de la Mesa de Contratación acuerda la adjudicación provisional del contrato 2010/BI/01, a D. Juan Sánchez Santos y, en consecuencia, la adquisición de las siguientes fincas ofertadas:*

Finca registral 42889. Urbana: terreno edificado.

Localización: Calle Zona residencial Grado E, s/n. Superficie: setecientos ocho metros cuadrados.

Linderos: norte, calle Tajo en una longitud de 12 metros lineales. Sur fachada a calle Alberca en una longitud de 12 metros lineales. Este calle Ebro en una longitud de 59 metros lineales. Oeste, Juan Sánchez Santos en una longitud de 59 metros lineales.

Finca registral 13611. Urbana: Nave industrial.

Superficie del terreno: cuatro mil metros cuadrados. Linderos: Derecha, otra finca don Juan Sánchez Santos y esposa, registral 42.889. Izquierda, terrenos del Ayuntamiento de Almendralejo. Fondo, calle San Judas.

SEGUNDO.- *Dicha adjudicación se realiza por el importe de 1.091.000 €.*

TERCERO.- *Habiéndose notificado al adjudicatario provisional dicha adjudicación, dentro del plazo conferido ha presentado la documentación de encontrarse al corriente de las obligaciones tributarias y de la seguridad social y el compromiso de cancelación de las hipotecas constituidas sobre las fincas ofertadas, para garantizar prestamos concertados con la Caja Rural de Extremadura.*

A la vista de cuanto antecede podrá elevarse a definitiva la adjudicación provisional en los términos y plazos establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, adoptándose acuerdo por la Junta de Gobierno Local en los siguientes términos:



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
06200 ALMENDRALEJO
(BADAJOZ)

Secretaría General

PRIMERO.- Adjudicar definitivamente el contrato 2010/BI/01, a D. Juan Sánchez Santos y, en consecuencia, la adquisición de las siguientes fincas ofertadas:

Finca registral 42889. Urbana: terreno edificado.

Localización: Calle Zona residencial Grado E, s/n. Superficie: setecientos ocho metros cuadrados.

Linderos: norte, calle Tajo en una longitud de 12 metros lineales. Sur fachada a calle Alberca en una longitud de 12 metros lineales. Este calle Ebro en una longitud de 59 metros lineales. Oeste, Juan Sánchez Santos en una longitud de 59 metros lineales.

Finca registral 13611. Urbana: Nave industrial.

Superficie del terreno: cuatro mil metros cuadrados. Linderos: Derecha, otra finca don Juan Sánchez Santos y esposa, registral 42.889. Izquierda, terrenos del Ayuntamiento de Almendralejo. Fondo, calle San Judas.

SEGUNDO.- Notificar el presente acuerdo a D. Juan Sánchez Santos y ordenar la publicación en el perfil del contratante y, en su caso, en el Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz.

TERCERO.- Requerir a D. Juan Sánchez Santos para que en el plazo máximo de siete días, contados a partir de la fecha de notificación del presente acuerdo, proceda a formalizar la correspondiente escritura pública a favor del Ayuntamiento de Almendralejo.

La Junta de Gobierno Local y de conformidad con el informe que emite el Sr. Secretario General, acordó:

PRIMERO.- Adjudicar definitivamente el contrato 2010/BI/01, a D. Juan Sánchez Santos y, en consecuencia, la adquisición de las siguientes fincas ofertadas:

Finca registral 42889. Urbana: terreno edificado.

Localización: Calle Zona residencial Grado E, s/n. Superficie: setecientos ocho metros cuadrados.

Linderos: norte, calle Tajo en una longitud de 12 metros lineales. Sur fachada a calle Alberca en una longitud de 12 metros lineales. Este calle Ebro en una longitud de 59 metros lineales. Oeste, Juan Sánchez Santos en una longitud de 59 metros lineales.

Finca registral 13611. Urbana: Nave industrial.



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
06200 ALMENDRALEJO
(BADAJOZ)

Secretaría General

Superficie del terreno: cuatro mil metros cuadrados. Linderos: Derecha, otra finca don Juan Sánchez Santos y esposa, registral 42.889. Izquierda, terrenos del Ayuntamiento de Almendralejo. Fondo, calle San Judas.

SEGUNDO.- Notificar el presente acuerdo a D. Juan Sánchez Santos y ordenar la publicación en el perfil del contratante y, en su caso, en el Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz.

TERCERO.- Requerir a D. Juan Sánchez Santos para que en el plazo máximo de siete días, contados a partir de la fecha de notificación del presente acuerdo, proceda a formalizar la correspondiente escritura pública a favor del Ayuntamiento de Almendralejo.

En Almendralejo a 18 de junio de 2010

EL SECRETARIO GENERAL.